



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8509/98

RES. D. C. EX. N° 319/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Tolaba, Angel Gustavo L.U.N°: 209.236, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 84 y Plan 1997 con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Matemática Plan 2.000;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que rola a fojas 6 vuelta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Tolaba, Angel Gustavo L.U.N°: 209.236 reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 84 y Plan 97 para la carrera Licenciatura en Matemática Plan 2.000, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN MATEMÁTICA PLAN 2.000		LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 84 Y PLAN 97)
Introducción al Álgebra	por	Introducción a la Matemática (aprobada en el Plan 84 de L.A.S.) + Álgebra Lineal y Geometría Analítica (aprobada en el Plan 97 de L.A.S.)
Programación	por	Computación I (aprobada en el Plan 84 de L.A.S.) + Introducción a la Programación (aprobada en el Plan 97 de L.A.S.)

ARTICULO 2°: Hágase saber y regístrese en Sistema Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

fa


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS